

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

CONTESTACION A LAS DUDAS FORMULADAS EN RELACION AL CONTRATO PA 41/2023 " Adquisición de material de infusión en el Hospital Universitario Severo Ochoa"

EMPRESA QUE SOLICITA ACLARACION	NUMERO	DUDA	ACLARACION
IBERIAN CARE	1	RESPECTO A LOS CRITERIOS CUALITATIVOS DEL LOTE 8, ¿PODRÍAN CLARIFICAR EL SIGNIFICADO DE EXTRA DE LECTURA DE COMO MÍNIMO DE 0,5ML?	En el lote 8 "Jeringa 5ml como luer concentrico 3 piezas" se valora aquellas jeringas que tengan un extra de lectura de como mínimo 0,5 ml, es decir que la capacidad sea de al menos 5,5 ml y además esté graduado.
IBERIAN CARE	2	NO VEMOS JUNTO PCAP NINGÚN ANEXO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA OFERTA DE LOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS, PODRÍAN ADJUNTARLO? O EN CASO CONTRARIO ¿ COMO PODEMOS ACREDITAR ESTOS CRITERIOS?	En el PCAP se indica la documentación que se debe presentar para que se pueda valorar cada criterio de adjudicación, no habiendo para el documento de autovaloración un formato predefinido. Como se indica en el PCAP a ese documento de autovaloración se deberá adjuntar la documentación que acredite lo declarado en dicho documento.
ZEUMED	1	REVISANDO EL PLIEGO TÉCNICO DEL EXPEDIENTE PA 41-2023, HEMOS ENCONTRADO QUE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS LOTES 2 Y 3, SE EXIGE LA NORMATIVA ISO 594 PARA LOS CONCTORES. ESTA NORMATIVA ESTÁ ANULADO CON FECHA DE ANULACIÓN 14/10/2016 Y SE DEBERÍA DE PEDIR LA NORMATIVA ISO80369. ¿PODEMOS PRESENTAR PRODUCTO CON LA NORMATIVA ACTUALIZADA?	SI
BECTON DICKINSON	1	PIDE ACLARACIÓN SOBRE SI PUNTO DE ACTIVACIÓN SE CORRESPONDE CON PUNTO DE ADITIVACIÓN CUBIERTO PARA EVITAR CONTAMINACIÓN.	SI

EL GERENTE DEL HOSPITAL U. SEVERO OCHOA

Firmado digitalmente por: DEL CACHO MALO DOMINGO
Fecha: 2023.05.18 07:47